



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO
LXVI LEGISLATURA - SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2026

ORDEN DEL DIA:

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

2. LECTURA Y VOTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

3. LECTURA Y VOTACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES OFICIALES.

5. LECTURA DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO:

- a. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V del artículo 207 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, presentada por Diputadas y Diputados Alma Rosa Elías Paso, Andrés Velázquez Vázquez, Diana Rangel Zúñiga, Jorge Arguelles Salazar, José María Alejandro Pérez Ramírez, Miguel Ángel Moreno Zamora, Lizbeth Iraís Ordaz Islas, Juan Pablo Escalante Urbán, Arturo Gómez Canales, Hilda Miranda Miranda, Paloma Barragán Santos y María del Rosario Guerrero Martínez.
- b. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 106 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo, en materia de determinación de la superficie aplicable para el cobro de licencias de funcionamiento, presentada por Diputadas y Diputados Miguel Ángel Moreno Zamora, Andrés Velázquez Vázquez, Mónica Leanett Reyes Martínez, Francisco Javier Téllez Sánchez, Marco Antonio Mendoza Bustamante, Avelino Tovar Iglesias, Carlos Alejandro Alcántara Carbajal, Claudia Lilia Luna Islas y Leonel Perusquia Muedano.
- c. Iniciativa de Ley por la que se reforman diversas disposiciones y se adiciona el artículo 65 Bis, de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo, presentada por Diputadas y Diputados Miguel Ángel Moreno Zamora, Andrés Velázquez Vázquez, Mónica Leanett Reyes Martínez, Francisco Javier Téllez Sánchez, Marco Antonio Mendoza Bustamante, Avelino Tovar Iglesias, Carlos Alejandro Alcántara Carbajal, Claudia Lilia Luna Islas y Leonel Perusquia Muedano.



6. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE DICTÁMENES:

- d. Dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 50 de la Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Hidalgo, en materia de fortalecimiento de las atribuciones del Consejo de Ciencia, Tecnología, Innovación y Humanidades de Hidalgo.
- e. Dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XI y XVIII del artículo 4 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo, en materia de perspectiva de género y violencia contra las mujeres.
- f. Dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 11 de la Ley de Población para el Estado de Hidalgo, en materia de organización social de los cuidados como factor demográfico.

Emitidos por la Primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

- g. Acuerdo Económico por medio del cual se exhorta a los ayuntamientos y los organismos operadores municipales del agua integrantes de las Zonas Metropolitanas del Estado de Hidalgo para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, fortalezcan las acciones de recolección de residuos sólidos urbanos, limpieza de vialidades, espacios públicos, alcantarillas, canales y sistemas de drenaje, así como las labores de desazolve y mantenimiento preventivo de la infraestructura hidráulica municipal, con el propósito de reducir riesgos de inundación, proteger la integridad y el patrimonio de la población, y salvaguardar la salud pública durante la presente temporada de lluvias.

Emitidos por la Primera Comisión Permanente de Asuntos Urbanos y Metropolitanos.

7. ASUNTOS GENERALES:

- a. Propuesta de Acuerdo Económico de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta a los 84 Ayuntamientos de los municipios del Estado de Hidalgo, a realizar acciones a fin de garantizar la protección de los recursos hídricos; y para que verifiquen si existen en su territorio tiraderos a cielo abierto y sitios de disposición clandestina de residuos, presentada por Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.